

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 1 de 10

REQUERIMIENTO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de **San Andrés, Santander**, en cumplimiento de sus responsabilidades orientadas a garantizar condiciones adecuadas para la permanencia y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo oficial, requiere adelantar acciones encaminadas al **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES** ubicados en las instituciones y sedes educativas del municipio, espacios en los cuales se desarrollan actividades asociadas a la preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios suministrados en el marco del **Programa de Alimentación Escolar – PAE**.

Los restaurantes escolares constituyen espacios fundamentales para la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar, toda vez que deben disponer de condiciones físicas, sanitarias, funcionales y de seguridad apropiadas para el almacenamiento de alimentos, preparación de raciones cuando corresponda, distribución, consumo y manejo de utensilios y residuos derivados de la operación.

Con el uso permanente y el transcurso del tiempo, la infraestructura destinada a estos servicios puede presentar deterioro en sus diferentes componentes, generando la necesidad de realizar intervenciones de mantenimiento, reparación, adecuación y renovación. Entre los aspectos susceptibles de intervención se encuentran cubiertas, cielorrasos, pisos, muros, pintura, puertas y ventanas, mesones, lavaplatos, instalaciones hidráulicas y sanitarias, redes eléctricas, iluminación, ventilación, zonas de almacenamiento, áreas de preparación y consumo de alimentos y demás elementos complementarios necesarios para el adecuado funcionamiento de los restaurantes escolares.

La existencia de espacios deteriorados o que no respondan adecuadamente a las necesidades actuales de funcionamiento puede afectar las condiciones en las cuales se desarrolla la prestación del servicio de alimentación escolar, especialmente en aspectos relacionados con la higiene, salubridad, seguridad, organización de las áreas y facilidad para efectuar labores de limpieza y desinfección.

Por lo anterior, resulta necesario que el municipio adelante una intervención integral de los restaurantes escolares priorizados, de acuerdo con el diagnóstico técnico y las necesidades identificadas en cada sede educativa. Las actividades deberán orientarse a **recuperar, conservar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de estos espacios**, procurando que las áreas destinadas al servicio de alimentación escolar sean seguras, higiénicas, funcionales y apropiadas para la población estudiantil beneficiaria.

Las intervenciones podrán comprender, de acuerdo con las condiciones particulares identificadas y las cantidades de obra establecidas técnicamente, actividades de mantenimiento y reparación de infraestructura, adecuaciones locativas, recuperación de superficies, mejoramiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, mejoramiento de las condiciones de iluminación y ventilación, adecuación de zonas de preparación, almacenamiento, lavado y consumo, así como la renovación de aquellos componentes que por su estado de deterioro hayan cumplido su vida útil o requieran ser sustituidos.



REQUERIMIENTO TÉCNICO

La necesidad planteada adquiere especial importancia teniendo en cuenta que el **Programa de Alimentación Escolar – PAE** constituye una estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial. En consecuencia, disponer de infraestructura adecuada para la prestación del servicio contribuye a generar mejores condiciones para el suministro y consumo de los alimentos y favorece el bienestar de los estudiantes beneficiarios.

De igual manera, la intervención permitirá proteger y conservar la infraestructura educativa municipal, prevenir que los deterioros existentes continúen avanzando y reducir la necesidad de realizar posteriormente intervenciones de mayor complejidad y costo.

En este contexto, el municipio de **San Andrés, Santander**, identifica la necesidad de ejecutar el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE”**, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios destinados a la alimentación escolar y contribuir a una prestación adecuada del servicio para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales beneficiarias del programa.

2. OBJETO

“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS”

3. ALCANCE DEL OBJETO

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista deberá suministrar los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.
A	RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUTO TÉCNICO LAGUNA DE ORTICES		
1,0	PRELIMINARES		
1,1	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ENCHAPES	M2	16,92
1,2	DEMOLICIÓN Y RETIRO EQUIPOS	UN	3,00
2,0	RESANES Y MAMPOSTERIA		
2,1	RESANE DE FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	11,74
2,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	0,26
2,3	CONSTRUCCIÓN DE HASTIAL MURO MAMPOSTERIA E:100 mm	M2	1,85



REQUERIMIENTO TÉCNICO

3,0	INSTALACIONES		
3,1	ADECUACIÓN RED SANITARIA LAVAMANOS, CISTERNA	UN	1,00
3,2	ADECUACIÓN RED HIDRAULICA LAVAMANOS, CISTERNA	UN	1,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO BECONÓMICO (2 Lavamanos, ducha, accesorios y cisterna)	UN	1,00
4,0	ACABADOS		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE PISO	M2	10,44
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE MURO	M2	14,22
4,3	ESTUCO PLÁSTICO	M2	166,74
4,4	PINTURA VINILO T. CORAZA 3 MANOS	M2	166,74
B	RESTAURANTE ESCOLAR ALTO DE SAN PEDRO		
1,0	PRELIMINARES		
1,1	RESANE DE FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	55,69
1,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	1,29
1,3	DESMONTE LAMINAS FIBROCEMENTO	UN	1,00
1,4	DEMOLICIÓN PARCIAL DE MURO MAMPOSTERIA VENTANA	M2	1,15
2,0	INSTALACIONES		
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 2"	UN	1,00
2,2	SUMINSITRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRAULICA 1"	UN	1,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	UN	1,00
3,0	ACABADOS		
3,1	INSTALACIÓN ENCHAPES	M2	35,86
3,2	ESTUCO PLÁSTICO	M2	46,98
3,3	PINTURA VINILO T. CORAZA 3 MANOS	M2	45,34
4,0	CARPINTERIA		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA COCINA ESCOLAR	UN	1,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS COCINA Y RESTAURANTE ESCOLAR	UN	2,00



5,0	CUBIERTA		
5,1	INSTALACIÓN LAMINAS FIBROCEMENTO NÚMERO 6	M2	3,31
C	RESTAURANTE ESCOLAR MESA DE CAIRASCO		
1,0	RESANES Y FRISOS		
1,1	FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	57,18
1,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	0,96
2,0	INSTALACIONES		
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	UN	1,00
3,0	ACABADOS		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE PISO	M2	19,25
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES MESÓN	M2	3,90
4,0	CUBIERTA		
4,1	INSTALACIÓN LAMINAS FIBROCEMENTO NÚMERO 6	M2	3,31

4. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

El presente objeto de Contratación se encuentra incluido en el Banco de Proyectos de la Entidad bajo el No. 202500000018190 Denominado < APOYO AL SECTOR EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS, SANTANDER >

5. PLAN DE ADQUISICIONES

Las presentes contrataciones se encuentran contempladas en el plan de adquisiciones de la vigencia 2026

7. PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo **SAN ANDRÉS - CON ACCIONES 2024 - 2027** en su:

EJE ESTRATÉGICO	San Andrés de Oportunidades
SECTOR	Educación

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 5 de 10

PROGRAMA	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
METAS DEL PRODUCTO	Infraestructura educativa mejorada

El presente proyecto se enmarcará en el Plan de Desarrollo Municipal, en los Programas descritos anteriormente y será inscrito en el Banco de Programas y Proyectos

8. TIPOS DE CONTRATOS

La selección del tipo de contrato que aplica según cada caso es competencia de la Oficina de Contratación del municipio, la cual es competente y sobre la cual recae la responsabilidad en la escogencia de la modalidad de contratación y el tipo de contrato.

9. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

El Municipio de San Andrés, Santander, determinó el valor estimado del presente proceso contractual como resultado de los estudios técnicos, económicos y financieros adelantados durante la etapa de planeación del proceso, los cuales permitieron establecer el costo real requerido para ejecutar las actividades de mantenimiento, adecuación y renovación de las sedes educativas y restaurantes escolares priorizados por la Administración Municipal.

La estimación presupuestal no corresponde a una cifra arbitraria, sino al resultado de un proceso técnico que inició con la inspección física de cada una de las edificaciones objeto de intervención, donde profesionales de la Secretaría de Planeación identificaron las patologías constructivas existentes, evaluaron el estado de conservación de la infraestructura y determinaron las actividades necesarias para restablecer las condiciones de seguridad, funcionalidad, salubridad y servicio de cada establecimiento educativo.

Producto de dicho diagnóstico se establecieron las obras requeridas en el **Restaurante Escolar del Instituto Técnico Laguna de Ortices**, el **Restaurante Escolar y Escuela Alto de San Pedro** y la **Escuela Rural y Restaurante Escolar Mesa de Cairasco**, identificándose la necesidad de ejecutar actividades de demolición, desmonte y retiro de elementos deteriorados, reparación de estructuras menores, mantenimiento de cubiertas, reposición de enchapes y pisos, reparación de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, mantenimiento de carpintería metálica y de madera, pintura general, suministro e instalación de aparatos sanitarios, así como otras obras de adecuación indispensables para recuperar las condiciones de servicio de las edificaciones.

Con fundamento en las cantidades de obra obtenidas durante el levantamiento técnico, la entidad elaboró los respectivos **Análisis de Precios Unitarios (APU)** para cada actividad, considerando los rendimientos de mano de obra, el consumo de materiales, la utilización de equipos y herramientas, los costos de transporte



REQUERIMIENTO TÉCNICO

hasta las sedes rurales, los costos indirectos de administración, imprevistos y utilidad (AIU), así como las cargas tributarias y demás obligaciones inherentes a un contrato de obra pública.

Para la estructuración económica del proyecto se emplearon precios de mercado vigentes en el departamento de Santander, obtenidos mediante cotizaciones de proveedores, listas comerciales de materiales de construcción, tarifas regionales de mano de obra y referencias de contratos similares ejecutados por entidades públicas, garantizando que los valores unitarios correspondan a las condiciones reales del mercado y permitan una adecuada ejecución del contrato sin generar sobrecostos para la administración ni afectar el equilibrio económico del futuro contratista.

Como resultado del ejercicio de planeación, el presupuesto oficial del proyecto asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$49.013.571,22) M/CTE**, valor que incluye la totalidad de las actividades requeridas para la ejecución de las obras, los costos directos e indirectos, el AIU, los tributos aplicables y todas las obligaciones necesarias para entregar las intervenciones completamente terminadas y recibidas a satisfacción por el Municipio.

En consecuencia, el valor estimado refleja el costo técnicamente necesario para ejecutar el proyecto en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia, permitiendo atender las necesidades identificadas en la infraestructura educativa oficial, preservar el patrimonio público del municipio y garantizar ambientes adecuados para la prestación del servicio educativo y del Programa de Alimentación Escolar, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
A	RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUTO TÉCNICO LAGUNA DE ORTIGES				\$17.050.568,55
1,0	PRELIMINARES				\$483.119,76
1,1	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ENCHAPES	M2	16,92	\$26.228,00	\$443.777,76
1,2	DEMOLICIÓN Y RETIRO EQUIPOS	UN	3,00	\$13.114,00	\$39.342,00
2,0	RESANES Y MAMPOSTERÍA				\$791.440,38
2,1	RESANE DE FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	11,74	\$43.302,00	\$508.148,97
2,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	0,26	\$671.372,00	\$174.053,19
2,3	CONSTRUCCIÓN DE HASTIAL MURO MAMPOSTERIA E:100 mm	M2	1,85	\$58.968,00	\$109.238,22



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 7 de 10

3,0	INSTALACIONES				\$1.093.079,00
3,1	ADECUACIÓN RED SANITARIA LAVAMANOS, CISTERNA	UN	1,00	\$255.961,00	\$255.961,00
3,2	ADECUACIÓN RED HIDRÁULICA LAVAMANOS, CISTERNA	UN	1,00	\$104.786,00	\$104.786,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO ECONÓMICO (2 Lavamanos, ducha, accesorios y cisterna)	UN	1,00	\$732.332,00	\$732.332,00
4,0	ACABADOS				\$14.682.929,41
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE PISO	M2	10,44	\$80.864,00	\$843.815,84
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE MURO	M2	14,22	\$80.819,00	\$1.149.246,18
4,3	ESTUCO PLÁSTICO	M2	166,74	\$30.595,00	\$5.101.257,33
4,4	PINTURA VINILO T. CORAZA 3 MANOS	M2	166,74	\$45.513,00	\$7.588.610,06
B	RESTAURANTE ESCOLAR ALTO DE SAN PEDRO				\$13.514.445,33
1,0	PRELIMINARES				\$3.490.110,31
1,1	RESANE DE FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	55,69	\$44.086,00	\$2.454.928,91
1,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	1,29	\$763.336,00	\$987.451,45
1,3	DESMONTE LAMINAS FIBROCEMENTO	UN	1,00	\$13.514,00	\$13.514,00
1,4	DEMOLICIÓN PARCIAL DE MURO MAMPOSTERIA VENTANA	M2	1,15	\$29.753,00	\$34.215,95
2,0	INSTALACIONES				\$859.640,00
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 2"	UN	1,00	\$209.293,00	\$209.293,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA 1"	UN	1,00	\$199.618,00	\$199.618,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	UN	1,00	\$450.729,00	\$450.729,00
3,0	ACABADOS				\$6.399.248,22
3,1	INSTALACIÓN ENCHAPES	M2	35,86	\$80.819,00	\$2.898.411,80



REQUERIMIENTO TÉCNICO

3,2	ESTUCO PLÁSTICO	M2	46,98	\$30.595,00	\$1.437.322,51
3,3	PINTURA VINILO T. CORAZA 3 MANOS	M2	45,34	\$45.513,00	\$2.063.513,91
4,0	CARPINTERÍA				\$2.476.392,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA COCINA ESCOLAR	UN	1,00	\$766.154,00	\$766.154,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS COCINA Y RESTAURANTE ESCOLAR	UN	2,00	\$855.119,00	\$1.710.238,00
5,0	CUBIERTA				\$289.054,80
5,1	INSTALACIÓN LAMINAS FIBROCEMENTO NÚMERO 6	M2	3,31	\$87.275,00	\$289.054,80
C	RESTAURANTE ESCOLAR MESA DE CAIRASCO				\$5.809.992,82
1,0	RESANES Y FRISOS				\$3.123.386,82
1,1	FRISO 1:3 (A NIVEL O EN ALTURA INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	57,18	\$43.302,00	\$2.476.008,36
1,2	AFINADO DE PISOS / SOLADO DE NIVELACIÓN	M3	0,96	\$672.601,00	\$647.378,46
2,0	INSTALACIONES				\$526.846,00
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	UN	1,00	\$526.846,00	\$526.846,00
3,0	ACABADOS				\$1.870.705,20
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES DE PISO	M2	19,25	\$80.808,00	\$1.555.554,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPES MESÓN	M2	3,90	\$80.808,00	\$315.151,20
4,0	CUBIERTA				\$289.054,80
4,1	INSTALACIÓN LAMINAS FIBROCEMENTO NÚMERO 6	M2	3,31	\$87.275,00	\$289.054,80

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 9 de 10

	TOTAL COSTO DIRECTO		\$36.375.006,70
	ADMINISTRACIÓN	28,75%	\$10.456.064,12
	IMPREVISTOS	1,00%	\$363.750,07
	UTILIDADES	5,00%	\$1.818.750,34
	COSTO INDIRECTO DE OBRA (AIU)		\$12.638.564,52
	TOTAL OBRA		\$49.013.571,22

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial asignado para el proceso y el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS**, contenidos en el presente documento, queda sujeto al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de SAN ANDRÉS, para la Vigencia Fiscal 2026, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
26-00659 Septiembre 23 de 2026	2.3.2.02.01.005.22. 01	Infraestructura educativa mejorada	SGP-EDUCACIÓN- CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL.	\$ 45.991.959,22
	2.3.2.02.01.005.22. 01	Infraestructura educativa mejorada	R.B SGP-EDUCACIÓN- CALIDAD POR MATRICULAD OFICIAL	\$ 3.021.612,00

11. FORMA DE PAGO.

La entidad realizará los pagos respectivos al contratista de la siguiente manera:

Mediante único pago al finalizar la ejecución del objeto contractual, los pagos se efectuarán previa certificación de cumplimiento, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato respectivo.

PARÁGRAFO: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 10 de 10

relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato será hasta el **UN (1) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar la vigencia 2026.

13. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será realizada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** del municipio de San Andrés Santander. o quien ésta designe, y sus funciones serán las siguientes:

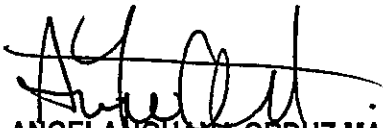
- Velar por la correcta ejecución del contrato.
- Exigir el cumplimiento del contrato y de sus especificaciones en todas y cualquiera de sus partes.
- Atender y resolver toda consulta sobre posibles omisiones o errores en las especificaciones.
- Estudiar, recomendar y solicitar al ordenador del gasto aprobación de los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes, en las especificaciones al Municipio de San Andrés
- Aceptar o rechazar los bienes o servicios, previo el examen y el análisis que sea del caso, conforme a las especificaciones técnicas.
- Ordenar que se realicen los cambios o se repongan las unidades que se consideren defectuosas.
- Vigilar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales y de seguridad social, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del contratista con el fin de verificar su cumplimiento, requiriendo todo tipo de licencias, patentes, manifiestos de importación, etc.
- Verificar el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales.
- Todas las demás atribuciones del Municipio de que en el contrato y sus anexos se contemplen y que correspondan directamente a la supervisión.

Por lo anteriormente expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la realización de los procesos de selección para contratar el objeto **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS**

San Andrés, Santander Septiembre de 2026.


ANGELA JOHANA ORDUZ MANRIQUE
 Secretaria de Planeación Municipal

Proyecto aspectos técnicos: William Méndez Ortiz- Asesor Proyectos.